Miércoles 25 de Marzo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,063

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy Miércoles 25—✝✝ La Anunciacion de Nuestra Señora. Son. . .
La Anunciacion de la Santísima Virgen Madre de Dios.
San Quirino, mártir en Roma, el cual en tiempo del emperador Claudio, despues de haber sido despojado de sus bienes y encerrado en una asquerosa cárcel y atormentado cruelmente á fuerza de azotes, fué degollado y echado en el Tiber, despues haciéndolo hallado los cristianos en la isla Licaonia, lo enterraron en el cementerio de Ponciano.
La conmemoracion del Santo Ladron en Jerusalen, que confesando á Jesucristo en la cruz, mereció oir de su boca: hoy estarás conmigo en el Paraiso. No se sabe ciertamente el nombre de este santo, si bien está autorizado el de San Dimas, bajo el cual se le venera por una tradicion de la iglesia griega, que celebra su fiesta en este dia.
84 dias trascurridos, faltando 281 para fin de año.
Cuarto creciente. (8.º dia)
Sale el sol á las 6 h. 6 m. y entra á las 5 h. 54 m.
Mañana Jueves 26—Santos Braulio y Manuel.
Los santos confesores Baroncio y Desiderio en Pistoya.
San Ermelando, abad en Andro, isla del rio Loira, cuya vida es recomendable por sus grandes virtudes y milagros.
85 dias trascurridos, faltando 280 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 7 m. y entra á las 5 h. 53 m.
Cuarto creciente (9.º dia).

EL SIGLO

¡Calma y justicia!

Tenia que suceder. ¡Cuántas veces se nos ha motejado de poco prácticos cuando hemos dedicado atencion constante y preferente, no á los asuntos dogmáticos y puramente religiosos, sinó á las cuestiones en que se encuentran los derechos inmanentes del Estado con las pretensiones invasoras de la Iglesia!—Nosotros sabíamos que antes de mucho tiempo esas cuestiones habian de ser eminentemente prácticas, y habian de sobreponerse en importancia á todas, absolutamente á todas las demás. La libertad religiosa es la primera de las libertades— Sin ella, no solo no es posible la libertad política, sinó que sucumbe y desaparece tambien la libertad civil.

Ahí está la cuestion, como negra nube preñada de tempestades.

¿Pueden los Ministros del culto predicar desde el púlpito el desprecio y la rebelion á las Leyes? ¿Tienen los Poderes públicos que enmudecer y cruzarse de brazos ante tales predicaciones?

Formular las preguntas es resolverlas. No hay sociedad ni Estado posible, si el Poder público ha de tolerar, humillado é impotente, el desprecio á la Ley y la concitacion á la rebelion.

Ese desprecio y esa concitacion se han hecho efectivas por dos sacerdotes. Uno de ellos tiene la investidura legislativa.—Será necesario que la Cámara á que pertenece dé su autorizacion para que lo juzguen los Tribunales.

El otro sacerdote percibe tambien emolumentos pecuniarios del Estado, aunque por distinto concepto. Pertenece á la Curia, si bien segun nos ha hecho saber el Ministro del Culto, el Gobierno no ha intervenido para nada en su nombramiento de Vicario.

El Gobierno, al llegar á su noticia el giro desusado é irreverente que el Padre don Mariano Soler daba á los sermones que predicaba en la Catedral, y sobre todo lo estupendo del sermon del viérnes, tomó el temperamento mas suave y moderado que podia tomar.—Se dirigió al señor Obispo de la Diócesis, dándole cuenta del escándalo ocurrido, y pidiéndole que lo reprimiese.

Lo que hizo el Obispo en vista de aquella nota no lo sabemos á punto fijo. Se nos asegura sin embargo que el Obispo amonestó (suponemos que verbalmente) al Padre Soler, y que á este no le sentó bien la amonestacion.

Lo que sí sabemos, porque es público y notorio, es que el domingo por la noche el Padre Soler se fué á la Iglesia del Cordon, subió al púlpito y continuó vapuleando de lo lindo á los que se casan civilmente y al Gobierno que intenta que en adelante todos hagan lo mismo, sin perjuicio de que vayan despues á la Iglesia los que no se crean bien casados por el Juez.

Al mismo tiempo parece que Monseñor Estrázulas y Lamas predicaba un sermon análogo al del Padre Soler en la Iglesia de San Francisco.

Cuando esto ocurria, el Gobierno no habia recibido aún contestacion á la Nota que dirigió el sábado al señor Obispo: pero no es temerario creer que los predicadores del Cordon y de San Francisco conocian dicha nota, que por otra parte se habia publicado. — Nos aseguran además que el Padre Soler habia anunciado en su sermon del viérnes que aquel era el último.—De aquí puede deducirse que el que predicó el Domingo en el Cordon fué motivado por la Nota del Sr. Cuestas al Obispo.

¿Qué debe hacer el Gobierno en presencia de esta actitud?—Si no lo aconsejasen suficientemente la razon y la conveniencia, lo diria bien claro la actitud que asume el diario clerical.

Leed su editorial de ayer.—¿Qué veis, qué encontrais en él? Un deseo inmenso, un ánsia suprema de persecucion. — ¡Oh! sí. Extremar las medidas de rigor, salir de la Ley, entrar en la arbitrariedad, ese seria el desideratum para los clericales.—Ese es el escollo que á toda costa conviene evitar. Los Poderes públicos no pueden ni deben tolerar que los señores Curas se burlen de ellos: pero conviene que no lleguen al límite extremo de sus facultades.—Nosotros, que en doctrina somos radicales, radicalísimos, exhortamos al Gobierno, no á la debilidad, no á la indiferencia, pero sí á la moderacion.—Nosotros cuidaríamos por supuesto de impedir que ningun predicador se desmandase: pero si es preciso proceder respecto de alguno á vias de hecho, procederíamos con el mayor miramiento y consideracion personal.

Hemos leido y oido la especie de llevar á la cárcel al Padre Soler. Si eso encierra la idea de tratarle como á un preso cualquiera, quisiéramos que no se pensase en semejante cosa. Calle en este caso la voz de la igualdad, que hay razones para eso. La Iglesia Católica goza en la República una situacion privilegiada. Ese privilegio debe alcanzar y extenderse á los miembros conspícuos, á los altos dignatarios de ella. Funcione en buenhora la justicia, deje bien definidas las facultades del Estado, haga constar que nadie, ni aún los Ministros mas caracterizados del culto, tienen derecho de alzar la voz para profanar lo que la Ley ha consagrado: pero todo esto puede hacerse sin humillar y mortificar personalmente al sacerdote que ejerce elevadas funciones.

El Gobierno debe hacer patente que está decidido á no consentir que se desconozca la Ley ni se concite á la rebelion: pero que no abriga el menor ensañamiento personal contra los que son bastante ilusos ó fanáticos para desconocer totalmente, no solo el límite de sus derechos y sus deberes, sinó tambien la época en que viven, y hasta el espíritu de la Religion de que se dicen Ministros.

Aquí estamos los liberales que militamos en la prensa para sostener las sanas doctrinas, los derechos de la conciencia y la independencia del Estado. Pero entienda el Gobierno que su gran fuerza moral está en esa masa honrada y de buen sentido, ajena tal vez á las lucubraciones filosóficas del racionalismo moderno, pero mucho mas hostil á las disparatadas y anacrónicas pretensiones de los García Moreno de América. Esa masa, ese pueblo, ese *buen Señor*, á quien en vano busca por todas partes *El Bien Público*, está escandalizado y fastidiado de las imprudencias y las insolencias de los clericales, que no dejan tranquilas ni á las mujeres en el hogar doméstico, y que convierten lo que ellos llaman pomposamente *cátedra del Espíritu Santo* en cátedra de difamacion y de insensata excitacion al menosprecio de la Ley.

Deseamos vivamente que el Gobierno continúe siendo tan correcto como lo ha sido hasta ahora en los procederes respecto de la Curia.

Revista de los diarios de anoche

La España

Llegó á temer por la suerte de los dos proyectos anti-clericales sometidos por el Poder Ejecutivo á la consideracion de las Honorables Cámaras, y casi llegó á creer que altas influencias puestas en juego por el bando jesuítico lograrian hacerlos retirar, ó modificar, ó aplazar de una manera indefinida, cuando vió que los clericales se callaban como muertos, y no decian palabra, ni buena, ni mala, sobre asuntos de actualidad; y fué entónces que dijo:—«cuando el bando católico se calla es porque algo espera.»

Pero ahora puede decir, por una razon inversa, que el ultramontanismo ha perdido sus últimas esperanzas, puesto que se ha puesto otra vez agresivo é insolente como nunca, y salpica á todo el mundo con los espumarajos de su rabia impotente, expresada en pastorales y sermones y artículos de diario.

El silencio de los neos era señal de que confiaban alcanzar por la intriga, lo que no habian conseguido por medio de la lucha á la luz del dia; y la gritería infernal que arman los neos ahora es la mejor prueba de que las intrigas jesuíticas y las influencias puestas en juego no les han dado resultado alguno, y que desesperados han resuelto echarlo todo á barato.

Los gritos y los insultos de la gente clerical, son la prueba mas elocuente de su desesperacion y de su impotencia.

—

A su debido tiempo (dice) escribimos un artículo apoyando el patriótico y progresista proyecto presentado á la anterior Legislatura por el Diputado don Vicente Garzon, relativo á la creacion de diez escuelas del Estado sobre la frontera de la República sobre el Imperio; y expresamos sinceramente nuestros deseos de que tan bello proyecto llegára á convertirse en una realidad.

Siendo tal nuestra opinion desde el primer momento en que tal idea se anunció, no podemos ménos de ver con alegría que la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha informado en sentido muy favorable respecto al proyecto del señor Garzon, y como por otra parte se asegura que le es tambien favorable la opinion de la mayoría de los actuales legisladores, puede abrigarse la esperanza de que el proyecto pasará á ser ley bienhechora para los habitantes de la frontera, directamente, y que redundará al fin y al postre en beneficio para el país.

La Bandiera Italiana

Versa su editorial sobre una visita que hizo al Saladero de Punta Yeguas, y con ese motivo pasa á ocuparse de la industria de esos establecimientos, de los cuales han llegado noticias hasta Italia, pero con la exageracion de que se beneficiaba tambien carne de yeguas. Esto como es natural, perjudica la exportacion de carnes para Italia, y crée el colega que la prensa debiera ocuparse del asunto, para destruir el mal efecto que aquellas exageraciones pueden haber causado.

La Tribuna Popular

Vuelve á tratar de uno de los azotes que mas de mil veces ha combatido: la benevolencia oficial con todos los juegos que puede inventar la añagaza humana, para desplumar al prójimo incauto.

«No es dable averiguar (dice) en verdad, los motivos porqué la policía hace oidos de mercader á todas las indicaciones amigas y bien inspiradas, preocupándose muy poco de limpiar de garitos nuestra civilizada capital.

«No se pueda pensar en esta conducta, sin que asalte una triste duda que por cierto nada dice en favor de las autoridades.

«Pocos dias hace recibimos la visita de una desgraciada mujer que pedíanos á voz en grito, hiciéramos suprimir esos centros que quitaban el pan á sus hijos infelices.

«La desdichada ignoraba nuestra absoluta impotencia, nuestra falta de peso en esas decisiones oficiales que hoy rigen á capricho.

«—Todo lo mas que podemos hacer, digímosle, es llamar la atencion de la policía con ese objeto. Si en nuestras manos estuviera el borrar tales feos lunares de la moral, no vacilaríamos un instante.

«Cumplimos con esa promesa, indicando el objeto de nuestra prédica.»

La Situacion

Aplica todas sus fuerzas á sostener lo que el clericalismo denomina la *gran amenaza*, y de consiguiente la actitud enérgica de la autoridad en los incidentes que se han producido.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

SUMARIO—Actualidades.—Manifestacion obrera.—El albañil sin trabajo.—Los reyes del porvenir no tienen hoy pan.—Un hombre que no come discurre contra sus semejantes.—El que hace una casa... la deshace.—Fábrica de utopías.—Dad al hombre una hogaza de elocuencia.—Un hombre no tiene razon: 2,000 hombres tienen razon siempre.—La crisis de las fieras.—La ópera española.—Subvencion de génio.—Máscaras.—El wals.

Febrero 14 de 1885.

Señor Director:

Al mismo tiempo que la empresa arrendadora de las sillas de hierro estaba colocando en el Prado múltiples filas de ellas para que sirviesen de escaparate á la vanidad y de mirador á los curiosos, durante ese paseo de tres dias que se llama el Carnaval, reuníanse en el Salon del Prado centenares de obreros; iban silenciosos, con el rostro triste, y á pesar de la crudeza de la estacion, desprovistos de abrigo que no consiente su mísero peculio.

Cuando dieron las diez de la mañana, eran mas de 1,000 los obreros que allí se habian congregado; formaban pequeños corrillos, hablaban con animacion, sin que de sus frases saliera ni una sola que diera pretexto á intervenir á los agentes de policía secreta y guardias de órden público que con ellos estaban mezclados. Aquello revestia los caracteres de una manifestacion, la manifestacion del hambre.

Todos esos obreros y otros muchos que no habian acudido á aquel sitio, porque empleaban su tiempo en buscar trabajo, carecen de él en absoluto. La crisis obrera de Madrid, de que ya hemos hablado otra vez, hace tiempo que se cierne sobre el horizonte de esta capital.

No alcanza como en Paris y en Lóndres, á todos los ramos de las manufacturas, sinó que únicamente aqueja á los que viven de las artes de la construccion, nacida esta parálisis de que en Madrid, durante los últimos veinte años, se ha empleado en edificar casas mas dinero del que la vida de Madrid necesitaba.

De ahí vienen esos miles de cuartos desalquilados que son la ruina de la propiedad urbana, y esas casas sin concluir que se hacen viejas antes de acabadas. Carpinteros, herreros, albañiles, pintores, todos los que contribuyen á elaborar esa obra de yeso, tejas, madera y hierro en que se forma y se guarece la familia, han quedado cesantes por la fuerza misma de las cosas.

Durante la época de la guerra civil, Madrid fué el refugio de muchas familias que no estaban seguras en sus lugares ni en sus haciendas; pero restablecida la calma han vuelto á ellas, y quedó Madrid reducido á su antiguo carácter de hospedage de empleados, paseo de curiosos y posada de extranjeros que viven unos dias entre las Ventas del Espíritu-Santo y el Manzanares, considerando esta parte de su peregrinacion como necesario trámite para visitar Toledo, Granada y Sevilla.

Un obrero sin trabajo es un peligro social: si no se le atiende, no solamente acudirán en su defensa los socialistas y los comunistas, sinó que todas las almas caritativas, todos los nobles corazones protestarán con indignacion del abandono en que la sociedad le deja; si se le atiende, parece crearse un derecho al trabajo, contra el que se eleva la voz iracunda del economista, esa voz que nos está siempre amenazando con dolores y que jamás nos expresa un consuelo.

Mas de la mitad de ese vecindario jornalero de Madrid vive de la albañilería.

A la hora en que las campanas de las obras, con sus cinco tañidos clásicos, indican que el trabajo ha terminado, empieza por todas las calles de la capital el desfile de obreros vestidos con la blusa blanca; en su rostro y en su traje hay gotas de cal que dan á entender bien claramente, con la claridad de las cosas blancas, cual es el oficio de los que desfilan. Trátase de una multitud de albañiles que se distribuyen por la capital, y que van á parar desde el lúnes al viérnes á las bohardillas de los barrios bajos, á las casas de vecindad de las calles de Toledo y Segovia, los sábados á las tabernas de esos mismos barrios, y los domingos tal vez á las mismas tabernas, tal vez á un teatro.

Para los excesos de esa orgía del sábado y del domingo, hay un remedio en el trabajo mismo, cuando al rayar la aurora el lúnes, el albañil coje el taleguillo en que va su merienda, sube de nuevo á su andamio y con la llana en una mano y la pella de yeso en la otra, continúa la labor interrumpida dos dias antes. Pero ¡ay! de aquella semana que no tiene lúnes para el albañil; ¡ay! de aquella semana que pone por consecucion de la orgía del domingo un dia de holganza y sin jornal.

El pobre jornalero vive en España en una situacion triste, que no la hay mas triste que la de no poder contar para las enfermedades y las forzadas holganzas de la paralizacion en el trabajo con un amparo que auxilie sin humillar.

En socorro de esta situacion excepcional del obrero, privado de su jornal, está funcionando á alta presion la máquina de la elocuencia con que espíritus filántropos, pero ántes que filántropos oradores, proponen programas y manifiestan teorías tan salvadoras y bonitas como irrealizables.

Con un espíritu mas práctico, como es práctico todo aquello que piensa y ejecuta Harpagon en los barrios bajos, llamados así en Madrid por su posicion respecto de la Puerta del Sol, centro y ombligo de la Corte, se han fundado desde luengos años y continúan fundándose y aumentando en número algunos establecimientos de modesta apariencia donde se presta sobre alhajas y efectos que convengan. Estas últimas palabras constituyen la razon social y el emblema de aquellas casas de beneficencia á tanto por ciento.

Allí va el jornalero llevando primero los muebles que compró al casarse, luego las ropas del lecho, mas tarde la chaqueta que lucia los domingos ó algunos pendientes que constituian parte de los regalos de boda, y por fin, las prendas mas necesarias para salir á la calle abrigado y decente. En esas casas vá quedándose el sudor de los pobres, y viendo en los dias de liquidacion y venta, cómo aquellos mercaderes que saben encontrar riquezas cuantiosas entre montones de trapajos y entre rimeros de trastos viejos, van haciendo el inventario de ellos, acuden tristes pensamientos á la mente, al mismo tiempo que desfilan por la fantasía lúgubres escenas de muerte y miseria.

—

Obligado por las circunstancias, el Ayuntamiento de Madrid ha dado trabajo á cuantos lo necesitaban. Esta manera de resolver el conflicto es sencillamente ceder ante una amenaza mansa, no la amenaza de las armas esgrimidas por puños varoniles é iracundos, sinó la amenaza de la indignacion pública que no quiere presenciar cuadros de miseria. No faltará quien diga: «Si los obreros para tener trabajo necesitan reunirse en número de 2000, ya saben qué es lo que tienen que hacer aquellos desventurados que constantemente se ven privados de auxilios contra el hambre, congregarse; miéntras no sean 2000, la caridad no estallará, miéntras no sean 2000, el Ayuntamiento no se ocupará de su triste suerte; pero cuando hayan llegado á este número reunirase la corporacion municipal, se declarará en sesion permanente, acordará rápidas órdenes para que desde luego á todo el que se presente en las oficinas municipales se le entregue una azada ó una zapa-pico y se le envie á recomponer las carreteras ó á limpiar de barro las calles.»

El presupuesto de Madrid es pobre, la mala administracion hace aún mas pequeños sus recursos: así es que en el trance que ahora le han colocado las circunstancias, el Alcalde, no sabe de qué fondos echar mano, y todo se le vuelve barajar allá en su mente datos y guarismos, columnas y cifras, y capítulos y conceptos, buscando entre aquel caos aritmético y algebráico, algo que suprimir, para dar pan á los obreros con lo que la supresion resulte.

Y la primera medida que parece próxima á acordarse, es la de suprimir la comida de las fieras del Retiro. Es lógico; para dar pan á los hombres, quitarles el pan á las fieras por miedo de que el hombre se convierta en fierra. Mejor es que los leones y los tigres del Parque zoológico de Madrid rujan hambientos detrás de sus jaulas, que no que leones con cara humana y tigres de dos piés recorran las calles lanzando el sordo rugido del hambre y extremeciendo á los burgueses que detrás de las vidrieras de sus gabinetes y arrimados á la lumbre, tiemblan de todas estas conmociones populares, como tiembla la víctima aprestada al sacrificio de los extremecimientos del hacha cercana ya al tajo.

No tiene en verdad nada de notable el Parque zoológico de Madrid: allí está un leon que debia alimentarse régiamente, como que al fin y al cabo es el emblema vivo de las armas de España; y la entequez le ha dejado en los puros huesos y el frio le ha consumido poco á poco. En la jaula inmediata está su noble compañera, una leoná del Atlas, que despues de largos años de cautiverio parece un perro domesticado y no la señora de las selvas, de cuyas entrañas hän salido los reyes del bosque y del desierto.

Lo que no se sabe todavía, es qué se va hacer de estas hermosas fieras convertidas por el hambre en asquerosas alimañas: si van á ser vendidas á un exhibidor de fieras que las lleve por las férias españolas ó si van á ser sacrificadas por la estrignina municipal.

—

Un nuevo ensayo de ópera española ha hecho el teatro de la Ópera. El maestro Fernandez Grajal ha escrito la partitura de una ópera titulada *El Príncipe de Viana*, cuyo libreto es del Sr. Capdebon. El ensayo ha sido triste para los que tienen el noble empeño de dotar nuestra escena lírica de obras nacionales capaces de competir con las de Meyerber, Donizetti y Rossini. Los partidarios de la ópera española y sus enemigos han discutido en la prensa acerca de si es ó no es posible que esa ópera exista algun dia, y en mi entender la discusion es de todo punto innecesaria. Cuando se escriba una buena ópera, entónces la ópera empezará á existir.

No consiste este génisis del arte lírico nacional en que un Gobierno conceda subvenciones á este ó al otro teatro, ni en que se aumenten plazas de profesores de música en el Conservatorio nacional, ni que el público se decida á imponerse el sacrificio de asistir á la representacion de obras endebles; basta con que de esas aulas del Conservatorio, de los coros de nuestras catedrales donde hay excelentes maestros músicos, ó de una bohardilla donde tambien á veces se hospeda el génio, salga un compositor llena el alma de melodías y las escriba en el papel pautado, despues de unas cuantas noches de fiebre ó de unos cuantos años de trabajo, y cuando la obra esté terminada, en aquel momento empezará á existir la ópera nacional.

Y si es necesario que el libreto se traduzca al italiano ó al francés para que lo canten los artistas extranjeros ó aquellos que de España salen para los teatros de las demás córtes de Europa, se traducirá, que no es gran empresa despues de todo ésta, ni aún la de acomodar la música escrita para el verso español al verso italiano ó francés. ¿Qué proteccion necesita un artista para tener génio? Se dirá que no sin grandes elementos se puede dedicar un hombre al estudio. Esto es cierto, y bien podria poner remedio á ello cualquier Ministro de Fomento, empleando alguna de las sumas que tiene su capítulo de subvenciones, á enviar al extranjero y á sostener durante muchos años á los jóvenes que mas disposiciones han mostrado para el arte divino.

De todas maneras, son dignos de alabanza y merecen aplauso los empeños nobilísimos del señor Fernandez Grajal, que ha empleado sus extraordinarias condiciones de compositor en dar á la escena la interesante vida del Príncipe de Viana, sobre cuya cabeza tejen coronas de gloria y martirio la historia y la leyenda.

—

Han empezado los bailes de máscaras. Los teatros, cuando acaba la funcion de la noche, transforman rápidamente su sala de butacas en un tablado de madera enlazándolo con el escenario; desaparecen los bastidores y se levanta el telon; enciéndense todas las luces de gas; en el anfiteatro se coloca la orquesta; por las puertas entra el peloton de máscaras; el maestro agita su batuta y sobre aquel oleaje de cabezas humanas flotan torrentes de armonía y sonoridad. Hay varios símbolos de la alegría carnavalesca...

La careta. Unas veces es monstruoso artificio de carton donde las facciones humanas han sido torturadas para expresar la fealdad; otras veces es el antifaz un pedacillo de raso ó terciopelo que deja al descubierto los labios y parte de las mejillas para hermosearlas mas y mas con el encanto del misterio...

La cena, que precede al baile. Una mesa espléndidamente servida; sobre ella la luz de las bugías centellea en el magnífico servicio de cristal y plata; los humeantes manjares son servidos por mozos discretos, que cuando llega la ocasion del champagne y de los besos cierran las puertas del cuarto, alejándose con prudencia y oportunidad. Entónces, la bacanal empieza.

En estas noches, el dios Baco que está por admirable modo pintado en el cuadro de Velazquez *Los Borrachos*, salta del marco sobre el *parquet* de reluciente madera del Museo del Prado, y se va allá á la sala de enfrente á decir chicoleos á una Vénus del Ticiano....

La botella de Champagne. Este es otro símbolo de esta alegría carnavalesca; es el acicate de las locuras, la disculpa de los errores, el sol de estas noches de orgía, un paréntesis de alegres notas que llena con carcajadas el calderon de la desgracia y de las amarguras sociales.

—

Hablar de los bailes de máscaras, es hablar del wals. Los dos maestros que mas se han distinguido escribiendo walses, son Waldteufel y Métra, pero aunque hayan sido contemporáneos estos dos autores, que yo lo ignoro y no tengo á mano ningun diccionario biográfico que me saque de mi duda, cada uno de ellos representa un modo distinto de la alegría.

En Waldteufel palpita el amor casto; escúchanse carcajadas inocentes entre el ritmo de aquel acompañamiento de los cantos viejos que hacen mecerse gallardamente la melodía en ritmo melancólico y suave. En los walses de Métra, por el contrario, estallan carcajadas de burla y cinismo. El amor, la danza entre las ondas de armonía de un wals de Waldteufel, es el de la juventud primera; descúbrense á lo lejos paisajes campestres y sobre el fino tapiz de yerba de un color esmeralda encendido, vénse grupos de bailarines vestidos con trajes en que se mezclan lo señoril y lo rústico, y siendo centro de ellos está un tañedor de violin, de cuyo arco salen las dulces inspiraciones musicales.

El wals de Métra recuerda y hace flotar ante las pupilas el espectáculo orgíaco y brillante de un baile de la Ópera de Paris; millares de personas que bailan enlazadas en un comun abrazo, rostros que se quitan las caretas, como si ya no tuvieran nada que ocultar en el fondo brutal que hay en la alegría humana que estalla en las burbujas del agua cuando se agita el légamo de los arroyos; la *cocotte* con sus ademanes lúbricos y desganados; el gomoso con su elegancia afectada y antipática.

Ortega Munilla.

DE HOLANDA

SUMARIO—Frios, hielos y patinadores—Noticias políticas—La real familia: próximo matrimonio—Andalucía en Holanda—El número 17,769.

Amsterdam, 12 de Febrero 1885.

El frio, y solo el frio, ha sido la única novedad en esta poblacion durante los últimos dias; y en efecto, ha sido tan intenso, que en las altas horas de la madrugada el termómetro descendia á 16 centígrados.

Con tan baja temperatura, los dos rios y canales han estado cubiertos de una espesa capa de hielo que imposibilitaba la navegacion, con gran contento de los aficionados á patinar, que se entregaron con verdadero entusiasmo á ese agradable é higiénico ejercicio.

En el rio Amstel se calculó aproximamente diez mil el número de patinadores, y pasarian de ciento el de barracones establecidos sobre el hielo, en donde se servia té, café y todo género de licores.

El Zuiderzee forma en estos momentos un mar de hielo, y las comunicaciones entre aquellos pequeños islotes, se verifican por medio de trineos provistos de velas, lo cual forma un nuevo género de *sport* que seguramente no dejará de tener imitadores.

—En política nada de nuevo ocurre.

La reunion de la segunda Cámara que se habia fijado para el 10 de este mes ha sido pospuesta.

Mr. Faalman Rip, ministro de Marina, tuvo que abandonar súbitamente su departamento el juéves último, por efecto de encontrarse gravemente indispuesto; sin embargo, segun las últimas noticias, su estado ha mejorado considerablemente.

—La familia real continúa en el Haya, aunque disponiéndose para regresar en breve al Luxemburgo, en donde se les está ya preparando las habitaciones que habrán de ocupar.

Es probable que á fines de Abril vengan SS. MM. á Amsterdam á hacer su acostumbrada visita, marchando despues á Carlsbad, cuyas aguas han sido tan beneficiosas al Monarca.

Puedo anunciar á ustedes como cosa determinada, el futuro enlace de la princesa Henri, viuda del hermano del Rey de los Paises bajos, con el príncipe Alberto, duque de Laxe, é hijo de los príncipes de Laxe y de Reuss Greiz. Su alteza real cuenta apenas treinta años, y su futura cuarenta y dos.

La princesa se encuentra en Dessan, pero volverá pronto á El Haya, despues de una corta visita á su familia en Oldemburgo y Berlin. Varsovia será probablemente la residencia habitual de los cónyuges, pues segun parece el príncipe no se encuentra dispuesto á abandonar el servicio militar ruso.

Esta circunstancia, que necesariamente alejará á la princesa Henri de los Paises Bajos, es comentada con verdadero sentimiento por el pueblo neerlandés que aprecia en su justo valor las altas cualidades que adornan á la ilustre y virtuosa princesa.

—Los espantosos terremotos que han venido á arruinar una de las mas fértiles comarcas de Andalucía, impresionaron aquí el ánimo de todos los españoles que sienten verdadero amor por su patria.

Debo de poner en primer término á este noble pueblo, que desde que tuvo conocimiento de la catástrofe, y sin que precediera excitacion de ningun género, se apresuró á depositar su óbolo en la legacion de El Haya y consulados de Amsterdam y Rotterdam, siendo de presumir que la suscricion llegue á una cifra respetable.

—Una noticia para terminar esta carta.

Sabido es que el primer premio de la lotería de la Exposicion de Amsterdam consiste en un aderezo completo compuesto de diadema, collar, pulseras, broches y rosa de brillantes.

El número agraciado es el 17.769 de la serie 15, que todavía no ha sido presentado por su afortunado poseedor.

Por si acaso alguno de los que visitaron esta Exposicion lo tiene en su poder, bueno es sepa que si no lo presenta antes del 30 de Mayo próximo, no tendrá derecho, pasada esta fecha, á hacer reclamacion alguna.

De celebrar seria que el propietario de dicho billete lo fuera tambien de muchas y productivas fincas, lo que quizás le permitiera mas fácilmente tener la generosidad de ceder el referido premio á favor de las víctimas de los temblores de tierra en Andalucía.

Kalverstraat.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Elbe* recibimos ayer diarios, cuyas fechas alcanzan de Lóndres hasta el 26, Paris 27 del mes pasado y Lisboa 1.º del corriente.

La agitacion que la prensa inglesa tentó suscitar respecto al Herat irritó por fin á los periodistas rusos, quienes, despues de haber declarado que Rusia no pretendia ocuparlo, cambiaron de lenguaje é invitaron al gobierno á que resolviera la cuestion y á que ocupára un punto estratégico necesario á la seguridad de las posesiones rusas en Asia.

El príncipe Dandonkof-Korsakof, gobernador del Cáucaso, pidió autorizacion para mandar una expedicion científica al territorio de los turcomanos sujetos á Rusia y á los puntos de la provincia persa del Khorassan que limitan con el mismo territorio.

—Causó agitacion en Suecia la noticia del aumento proyectado en los derechos sobre la madera del país con motivo de introducirse en Alemania. Es considerable la cantidad de esa madera destinada á la fabricacion de fósforos y su comercio envuelve grandes intereses. El dia 20 de Febrero hubo una numerosa reunion pública en Stokolmo, en la cual se deliberó recomendar la cuestion al gobierno.

La opinion hesitaba aún en la eleccion de una de las dos medidas; modificar las tarifas aduaneras ó estrechar relaciones comerciales con la Francia y la Inglaterra.

—En las Cámaras de los Comunes de Inglaterra se hicieron nuevas preguntas á los Ministros acerca del Afghanistan, del conflicto franco-chino y del tratado celebrado entre Francia y la Birmania. Terminada esta parte del debate, Gladstone pidió preferencia para la discusion de la mocion de censura propuesta por sir Sttoford Northcote. Los diputados irlandeses opusieron séria resistencia al deseo del Gobierno, y uno de ellos, sir Patrick, O'Brien, incurrió por la violencia de su lenguaje en la pena de suspension, propuesta por el presidente y adoptada por 244 contra 20 votos. — Terminado este incidente que duró hora y media, á indicacion de Gladstone se adoptó por 232 contra 19 votos.—Tomaron parte en el debate varios miembros, el último de los cuales fué Goschen, quien sostuvo la política de limitar el objetivo inmediato de la campaña al establecimiento de la autoridad inglesa sobre base permanente en Suakin y en Berber y á la construccion de una via férrea entre los mismos puntos.

Entónces el trabajo de abrir el alto Nilo hasta los lagos ecuatoriales á la civilizacion, al comercio y al cristianismo podria ser confiado á una *national Gordon association*, que estenderia su accion al Alto Nilo y que se fundaria segun el modelo de la asociacion internacional del Congo. Ese seria el mejor monumento levantado á la memoria de Gordon.

En la sesion del 27 la Cámara de los Comunes rechazó la mocion de censura propuesta por Sir. Sttaford Northcote por 302 votos contra 288, votando con la mayoría Goschen, Forster y otros liberales y 39 parnellistas.

En la misma noche aprobó la Cámara de los Lores por 189 contra 68 votos, la mocion de censura al Gabinete propuesta por el marqués de Salisbury.

Apreciando el *Times* la votacion de la Cámara de los Comunes dijo que el Gobierno habia logrado obtener mayoría gracias á los votos de los funcionarios públicos; que parecia imposible la continuacion del Gabinete, y que probablemente Gladstone pediria á la Reina la dimision de todo el Ministerio y S. M. encargaría al Marqués de Salisbury de organizar un nuevo Gabinete.

Un telegrama de Lóndres, expedido en la noche del 28, dice que los Ministros estuvieron reunidos en consejo desde las 2 hasta las 6 1/2 de la tarde y que informes de buena fuente aseguraban que el Gabinete habia decidido no dimitirse.

En una reunion del partido conservador realizada ante la votacion de la Cámara de los Comunes, el marqués de Salisbury anunció que los jefes del partido, á despecho de las dificultades y de los inconvenientes de la situacion, estaban prontos á aceptar el poder si el ministerio fuese derrotado en la mocion de censura.

Los diarios ingleses publican la siguiente carta de Gordon, el 14 de Enero, y recibida en el Cairo por uno de sus amigos el 24 de Febrero: «Estamos perdidos. Espero la catástrofe dentro de diez dias. No hubiera sido así si nuestros hombres me hubiesen informado mejor de sus intenciones.»

Dice un telegrama de Lóndres, fechado el 27, que en la víspera hubo una explosion accidental de algunas bombas en la escuela de artillería en Shoeburgness. Quedaron muertas varias personas, entre ellas un capitan y dos coroneles.

—En Pesth algunos magnates de Hungría, procuraban llegar á un acuerdo con el gobierno en la cuestion de la reforma de la Cámara alta. Esperaban ellos obtener del Presidente del Consejo que redujese á 80 el número de miembros de nombramiento, sujetándose la Cámara á perder algunos miembros vitalicios. Además de eso Tisza concederia la entrada en la Cámara á cinco ó seis obispos titulares, y entónces el proyecto seria adoptado.

—La segunda cámara de los Paises Bajos rechazó, por 43 votos contra 39, una mocion de los liberales destinada á hacer que se prefiera en la discusion la revision constitucional á la revision del cuadro electoral.

—El consejo federal de Suiza mandó prender á varios anarquistas en diversas ciudades de la confederacion y entregarlos á los tribunales federales.

—Constaba en Roma que apenas terminase en el parlamento inglés la discusion del voto de censura propuesto por Sir Stafford Nortcote, Mancini provocaria en la cámara italiana una larga discusion de la política externa de Italia.

—El aniversario de la revolucion de 24 de Febrero de 1848 fué conmemorado en Francia en la mayor calma, ó mejor dicho, no pasó desapercibido tan solo por la circunstancia de haber sido inaugurada la estátua de Ledru-Rolin.

En el 83.º aniversario de Victor Hugo le fué ofrecido por los editores de la edicion nacional de sus obras, un banquete de mas de 200 cubiertos.

—Los diarios de Lisboa publican los dos siguientes telegramas de Madrid, fechados el 27 y 28;

«El ministro de los negocios extrangeros declaró hoy en la Cámara de diputados como cuestion de gobinete la aprobacion del *modus vivendi* comercial con Inglaterra.

«Esta tarde sintiéronse nuevos temblores de tierra en Andalucía, Nerja, Antequera y Archidona.»

«La estadística oficial de la provincia Granada acusa desde el 25 de Diciembre 690 muertos, 1,173 heridos, 3,342 casas destruidas y 2,138 arruinadas á consecuencia de los temblores de tierra. Sintiéronse hoy en Málaga, Granada y Loja nuevos temblores, habriéndose la tierra en diferentes puntos; no hubo víctimas».

—Nada de importante ocurria en Portugal.

—Dice un telegrama de Nueva York, fechado el 28, que en la víspera fué destruido por un incendio el teatro Nacional de Washington.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 24 de Marzo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

La peticion de las señoras contra el matrimonio civil rechazada por el Senado.

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Senadores presentes: Vidal (D. B.), Laviña, Irazusta, Santos, Silva, Freire, Fajardo, Fernandez y Bauzá.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. eleva á V. H. un Tratado de Extradicion de Criminales y Convencion Consular, celebrados entre la República y el Gobierno del Perú.—(Legislacion).

—La Cámara de Representantes remite dos Proyectos aprobando las Memorias de la Comision Permanente durante los períodos 2.º y 3.º de la 14.ª Legislatura.—(Legislacion).

La Comision de Hacienda informa en las cuentas presentadas por la Secretaría correspondientes al período comprendido desde el 1.º de Marzo de 1883 hasta el 30 de Junio de 1884.—(Repártase).

Las señoras comisionadas para hacer una representacion en contra del Proyecto de matrimonio civil obligatorio adjuntan 8,700 nuevas firmas para ser agregadas á la referida solicitud.—(Legislacion.)

Se dió lectura al siguiente documento que se mandó archivar.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Marzo 20 de 1885.

El P. E. tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. H. por medio de la cual se sirve presentarle las sinceras felicitaciones de la H. Cámara de Senadores por la completa y feliz terminacion del conato de revuelta llevado á cabo por algunos ilusos en estos últimos dias, que aunque sin alcance ni significacion alguna, como muy acertadamente lo espresa V. H., pudo ser no obstante causa de alarma para los pacíficos moradores de la campaña.

A la vez se sirve V. H. aplaudir muy vivamente el proceder observado por el Presidente de la República al disponer la completa libertad de los prisioneros restituyendo á los culpables á sus intranquilos hogares.

Al proceder de tal manera el Presidente de la República, á la vez que cediendo á los dictados de su corazon, creyó interpretar fielmente los deseos y elevados sentimientos del H. Cuerpo Legislativo y los del país entero, y se complace sobremanera en que V. H. así se haya servido manifestarlo.

Aprovecha con placer el P. E. esta oportunidad para reiterar á V. H. las seguridades de su particular y distinguida consideracion.

MÁXIMO SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

A la H. Cámara de Senadores.

El señor Fernandez—He oido que la mesa ha destinado á la Comision de Legislacion una solicitud de las señoras católicas contra el matrimonio civil.

No me parece propio el trámite que se le ha dado, porque en esta peticion que ha sido rechazada en la C. de RR. vienen los mismos pliegos de firmas presentadas á otra Cámara.

Eso señor Presidente es burlarse de los Poderes del Estado y por eso pido que se archiven en secretaría esas firmas para que quede constancia de la burla que se ha pretendido hacer al Senado, presentando una misma solicitud diciendo que las firmas son nuevas, cuando son las mismas rechazadas, pues en el confronte de pliegos que he hecho me he convencido de lo que digo.—Hay mas—falta saber si esas firmas son verdaderas.

Y que son las rechazadas no cabe duda, porque en los pliegos viene la rúbrica del Secretario de la Cámara de Representantes.

Mociono, pues, para que se archiven dichas firmas. (Apoyados).

El señor Bauzá—No hay tal firma en los nuevos pliegos. — Por mucho que haya compulsado los pliegos el señor Senador, no podria probarme que no hay nuevas firmas.

Corrobora mi afirmacion el hecho de haberse presentado una nueva solicitud adjuntando ocho mil setecientas nuevas firmas.

No hay tal burla, pues lo que se hace es ejercer el derecho de peticion, agregando nuevas adhesiones á las presentadas.

Para que se convenza el Sr. Senador de la razon que me asiste, pido se lea la nueva solicitud.

El Sr. Fernandez—He hecho una mocion que ha sido apoyada y pido que se vote.

Por lo demas, debo agregar que no hay tales firmas nuevas; son las mismas venidas de la Cámara de Representantes,—la rúbrica del Secretario de aquella Cámara lo comprueba.

El señor Bauzá—Sostengo que hay ocho mil nuevas como se probará leyéndose el documento que he pedido su lectura.—(Se lee.)

Es el siguiente:

H. Senado:

Las que firman comisionadas para tramitar la representacion de las señoras católicas contra el Proyecto de Ley de Matrimonio Civil, se presentan á V. H. adjuntando 8,700 nuevas adhesiones á esa representacion que, con las 12,500 ya enviadas forman un total de 21,200 adhesiones conseguidas hasta ahora para el pensamiento que nos ha reunido.

La Comision aprovecha esta oportunidad para hacer ante el H. Senado algunas observaciones, que crée muy adecuadas en el momento actual y despues de la emergencia producida en la Cámara de Representantes, donde nuestra exposicion ha sufrido un rechazo, á mérito de no reconocerse en las señoras ni personería para exponer sus reclamos, ni consentimiento marital para aducirlos. Sin perjuicio de considerar á su tiempo la validez del argumento expuesto, necesitamos ante todo decir algo que se ha callado en este debate.

La representacion de las señoras católicas no es uno de esos documentos que caen bajo la jurisdiccion ordinaria del trámite establecido para las peticiones particulares ó los proyectos de órden comun.—En consecuencia, no está sometido—así lo creemos cuando ménos — á la regla inflexible de tramitacion de un asunto cualquiera que rechazado por una de las Cámaras ya no puede ser tratado por el Cuerpo Legislativo hasta el siguiente año y en virtud de presentacion nueva.

De manera que segun nuestro modo de ver las cosas, el rechazo de la Cámara de Representantes, no quita al Honorable Senado su intervencion necesaria en el asunto; y en ese concepto es que al comunicarle las nuevas adhesiones, incluimos tambien las 12,500 que la otra Cámara ha desechado.

Ahora en cuanto á los argumentos opuestos á nuestro inalienable derecho de ocurrir ante los poderes públicos, para pedir lo que es de justicia, permítanos V. H. que digamos algunas breves palabras.

La personería que la Cámara de R. R. nos exige, es una condicion necesaria para presentarse en juicio ó para contratar; y no estando nosotras en ninguno de estos dos extremos actualmente, parece insólita la exigencia. En cuanto á la afirmacion de que nos falte consentimiento marital es una afirmacion gratuita; pues las señoras casadas que firman, lo hacen con consentimiento de sus esposos y las viudas no tienen necesidad de ninguno; mientras que las hijas solteras de unas y otras firmando al lado de sus madres, exhiben la condicion que las habilita para proceder así.

Dignese V. H. tomar en cuenta lo que dejamos expuesto, siquiera sea por la justicia que nos asiste, al defender el honor de nuestras mujeres agraviado por la amenaza de una ley que la sociedad repúdia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Marzo 24 de 1885.

Paulina V. de Algorta,
Presidenta.
Sofía Jackson de Bujareo,
Secretaria.

El señor Bauza—La lectura viene á confirmar mi afirmacion de que hay 8000 firmas mas—de manera que las señoras vienen reclamando de una medida que las perjudica.

Puede haber exajeracion en esa medida, pero eso se verá en la discusion.

Las señoras hacen uso del derecho de peticion—se presentaron a la Cámara de Representantes y se les devolvió el espediente—ahora vienen al Senado con perfecto derecho.

De manera que fundándose en la Constitucion creo que la solicitud es pertinente, tanto mas cuanto que reclaman de denegacion de justicia por parte de la Cámara de Representantes.

Creo que el trámite dado por la mesa es lo propio, como sucedió en la Cámara de Representantes.

El señor Vidal—Apoyado.

El señor Bauzá—Qué importa que vaya á Comision el asunto?—que diga ésta, no ha lugar—está bien, pero no se hagan distinciones inconvenientes.

Es necesario no alborotar las conciencias—respetemos á la mujer que es la guardadora del hogar que ellas creen ofendido.

¿A quién debian ocurrir?

¿Al Teniente Alcalde? Vienen á la Asamblea, ante los poderes públicos, ante quien corresponde y no se les puede dar así con la puerta en la cara.

Un no ha lugar seria hasta faltar á las reglas de cortesía.

El señor Vidal (don B.) — A la Comision de Legislacion es lo pertinente que pase, porque á esa Comision deberá venir el Proyecto á que se refiere la solicitud.

Yo no entro á la cuestion de fondo; eso será de oportunidad.

El señor Bauzá—Ha dicho perfectamente el señor Vidal, pues hay que seguir el trámite todo asunto.

Es inconveniente esa 'solicitud?— ¿no está en términos cultos? Eso no podrá sostenerse.

El señor Fernandez — Esas ocho mil firmas que se quiere hacer aparecer como nuevas, no lo son, pues se han sacado de las rechazadas.

El señor Bauzá—No señor, pues son veinte y un mil las que vienen al Senado.

El señor Fernandez—Esas ocho mil repito que son de las doce mil.

El señor Bauzá—Pero ahí está el engaño. Son veinte y un mil hoy; ayer eran solo doce mil.

Por otra parte la respetabilidad de las señoras firmantes nos garante de que no harian semejante cosa—no precisan hacerlo.

El señor Laviña—Ante todo pido se lea la resolucion del 15 de Mayo de 1874 por la cual un asunto rechazado por la otra Cámara no debe ser tomado en cuenta por esta y vice-versa.—(Se lee.)

El señor Bauzá—Que no tiene efectos internos—es externa.

El señor Laviña—Se ve que esa peticion ha sido desechada y aun cuando venga hoy aumentada, es lo mismo que cualquier otra que se deseche.

El señor Bauzá—Entónces entiérrese el derecho de peticion. ¿No es eso señor Senador?

El Sr. Laviña — Qué se pretende? poner en entredicho á ambas ramas del P. L.?

Si el Senado la adoptase, qué sucedería?

El señor Bauzá—Vendríamos á Asamblea.

El señor Laviña—Desechada nada tenemos que hacer.

Por el respeto que debemos...

El Sr. Bauzá—¿A la sociedad?

El Sr. Laviña—...á la Cámara de Representantes, debemos rechazarla.

El Sr. Bauzá—El primer patron es el pueblo; á él todos los respetos.

El señor Silva—Se ha leido la Ley de 15 de Mayo de 1874 y ella nos impone un deber de no dar trámite á la solicitud, porque la ley citada lo prohibe.

Qué podria decir la Comision?

El señor Silva—Alegaria eso mismo.

El señor Silva—Perderíamos tiempo.

El señor Bauzá—¿Cómo es eso pues? perder tiempo cuando se trata de atender á un reclamo social?

El señor Silva—No me esplico cómo se ofusca el señor Senador, pues de otra manera veria que la ley es terminante.

El señor Bauzá—Esa ley es absurda.

El señor Vidal—Esa ley interpreta la Constitucion sin decirlo. Eso no es aceptable.

El señor Silva—Ese es un sofisma y la mesa que sabe cumplir con su deber no ha tenido en cuenta esta ley que es ley de la Asambla.

Creo que insistir es perder tiempo; se quiere reproducir cuestiones sociales que no debemos atender.

La mocion del señor Fernandez es procedente.—Archívese ó devuélvase.

Esa ley trasciende á los efectos para el público y no es interna puramente como se ha dicho.

El señor Bauzá—Es una resolucion para la Asamblea.

El señor Silva—Es una ley de procedimiento. Esta resolucion fluye de la Constitucion....

El señor Bauzá—Contradice el artículo constitucional.

El señor Presidente—La mesa cree que ha cumplido con su deber al dar el trámite que le ha dado.

Se vota si se manda archivar las firmas y la solicitud y es afirmativa.

Se resolvió pasar á Comision las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto de Reglamento del Cuerpo Diplomático.

Se entra á lo órden del dia poniéndose en seguida en discusion general y particular el proyecto por el cual tienen entrada al Parlamento las altas gerarquías militares.

El señor Vidal pidió constára su voto en contra.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

Los gatos inteligentes y sensibles

(De la *Revue Scientifique*)

Puesto que continúa su interesante investigacion sobre la inteligencia de los animales, permítame constatar tres hechos nuevos.

El primero es relativo á un perro. *La Brie* es ordinariamente mal alimentado, lo que lo ha hecho previsor. Un dia del mes de Setiembre de 1884, habiendo su amo arrojado en el patio gruesos trozos de pan enmohecido, fué á disputarlos á los patos, recogiéndolos uno por uno y los ocultó bajo la arena en una cantera vecina. Hecha su provision, la consumió poco á poco, yendo á desenterrar un pedazo cada vez que lo apremiaba el hambre.

El segundo hecho ès mas curioso. M. de R., mi suegro, poseia un gatito nacido en la campaña, en la primavera. Llegado el invierno se lo quiso transportar á la pequeña villa de Bugue (Dordogne), á cuatro kilómetros de distancia. El animal fué puesto en una canasta y colocado en el cofre del carruaje; hizo pues el viaje en una oscuridad absoluta. Llegado á Bugue, fué dejado en libertad en la casa, pero no tardó en desaparecer. Al dia siguiente se nos anunció que habia vuelto á la campaña. Habia hecho solo, durante la noche, un trayecto de cuatro kilómetros por caminos que le eran desconocidos seguramente. Toda vez que se le transportó á la villa hizo la misma cosa.

El tercer hecho, en fin, se remonta á mi infancia. Poseíamos, mis hermanos y yo, una pequeña tortuga que habíamos denominado Laideron; habitaba en el jardin. Cada vez que queríamos verla, nos bastaba llamarla por su nombre en alta voz. Inmediatamente aparecia en una avenida y acudia apresurando el paso cuanto puede hacerlo una tortuga.

Emile Bouant.

—

Hé aquí la historia de un gato mestizo de angora que se mostró capaz de un sentimiento excesivo y no sobrevivió á la muerte de un niño de la casa en que habia sido criado.

Este animal fué llevado á dicha casa, apenas destetado. Se le pudo pues amansar y acostumbrar desde su tercer mes. Era notable por el desarrollo hivernal de su piel y los pelos de su cola. En estío perdia esos adornos mucho mas que los angoras puros, y acercaba entónces á los gatos ordinarios parte de su cola, que era siempre un poco mas ramosa que la de éstos.

Los niños lo tomaban por el cuello, por las orejas, por la cola, llegando en esos juegos hasta el abuso. No arañaba ni mordia. Cuando esas caricias le eran dolorosas lo expresaba con un maullido particular.

Los hábitos civilizados no le quitaban nada de sus instintos naturales. Duro con los ratones y los perros, acontecia que llegado el mes de Febrero, se escapaba de la casa donde tenia buena comida y buen albergue. Esas ausencias anuales duraban unos quince dias.

Era el período salvaje de su existencia. Se lo veia á veces vagando por las calles vecinas á la entrada de los sótanos, donde se precipitaba rápidamente cuando era llamado por sus amos, cuya voz parecia no conocer. Regresaba por fin, adelgazado, estenuado, llevando en la piel las señales de las riñas que habia librado.

A su vuelta ganaba morrongueando su sitio en la estufa, casi abochornado de su escapada, dulce y sumiso con los amos, saltando sobre sus rodillas, dispuesto, si no se lo estorbaban, á pasarse así largas horas. El dueño de la casa era entónces muy anciano. Nuestro gato buscaba particularmente sus caricias. Estaba casi siempre á su lado ó en sus rodillas. De noche, saltaba á su lecho, é inmóvil á sus piés, se los mantenia tibios tanto ó mas que el cojin puesto en el mismo lugar.

A la muerte de ese señor, el animal manifestó signos de impresionabilidad. Repetidas veces lanzaba una série de *uhh!* tristes, monótonos y perfectamente articulados. Nunca le habian oido antes, y despues no le oyeron jamás maullar de aquel modo.

El gato tenia entónces seis años y el caballero que acababa de morir, setenta y cuatro.

Cuatro años despues, dia por dia, ¡singular coincidencia! en un dia mas frio todavía, en el mismo cuarto, en el mismo lugar, ó al menos en una cuna contigua al mismo lecho, tenia lugar otra muerte.

Despues de la muerte del anciano, la casa esperimentó un nuevo vacío. No quedaba mas que el hijo, que habia pasado con él la mayor parte de su vida y que se casó diez y ocho meses despues del suceso. Una preciosa y robusta niña fué el fruto de esta union.

Era ella sobre todo la que jugaba con el gato hasta el exceso. El animal, léjos de tenerle prevencion, se prestaba á esas caricias y aún las buscaba. Se echaba siempre bajo la silla alta de la niña desde que se la sentó á la mesa para enseñarla á comer, dejándola tomar algunos alimentos ligeros. Habiendo sido despachada durante el invierno se habia colocado un calentador bajo la mesa. El gato se instalaba cerca del calentador, pero del lado de la niña.

Estaba así al mismo tiempo cerca del fuego y de su amiguita. Durante el sueño de ésta, se la hallaba á menudo bajo su cuna.

Vino un mes de nieve terrible y excepcional para nuestro hermoso Mediodía. Se le declaró á la niña una fluxion de pecho. Durante su enfermedad, el gato permanecia mas que nunca bajo la cuna, inmóvil durante largas horas. Se

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Notas Comerciales

REMATES

J. G. Previtali

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca.

Comestibles y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 27 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

687-mz25.

Por los mismos

Barriles cerraduras francesas—En nuestra casa Zavala núm. 52.

El viérnes 27 del corriente, á las dos de la tarde procederemos á la venta con intervencion del señor Agente de Seguros de Paris, lo siguiente desembarcado del vapor francés «Ville de Uruguay.»

TC 1448 3/84—2 barriles c/u 12 doc. cerraduras con picaporte.

TC 14486—1 barril 12 docenas cerraduras con picaporte.

» 14485—1 barril 12 doc. cerraduras con picaporte. 688-mz25.

Por el mismo

Importante remate de ricos muebles de la casa calle Yaro núm. 56—Por ausentarse su dueño del país.

El domingo 29 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en sala, 5 dormitorios, escritorio, comedor y cantidad de alhajas, plantas etc.

El detalle se repartirá por carteles la víspera del remate. 676-mz.24.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate por liquidacion de una tienda de campaña.

Mañana juéves 26 y viérnes 27 del corte, á las 12 daremos principio á la venta de un gran y variado surtido de mercaderías, de las existencias de dicha casa, como ser: sederías, casimires, lustrinas, escoseses, ropa hecha, lienzos, trues, creas, pañuelos, medias, camisas y otros muchos artículos. 678-mz24.

Por los mismos

Importante remate de la tienda sita en la calle de San José núm. 25.

El lúnes 30 del corriente y dias siguientes, venderemos por órden del síndico del concurso de D. Félix Corso, y por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

Armazon, mostrador etc. etc. 628-mz17.

Alfredo Nebel

Remate á la mas alta oferta de terrenos en la Aguada—12 solares—2 esquinas con frentes á las calles de Sierra, con empedrado pago, y á la de Asuncion, y por el lado oeste con la de Piedad.

El domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor los solares arriba indicados, dos de ellos esquinas, compuestos de 300 á 400 varas cuadradas mas ó ménos cada uno.

No faltar el Domingo 29, á las 3 en punto de la tarde.

Para mas informes al rematador, calle Misiones número 124. 658-mz20

Cipriano C. Silva

Importante de nueces y arroz Glacé—En Artigas Principal.

Mañana juéves 26 del corte., á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

39 sacos arroz Glacé extra.

28 id nueces de Chile. 674-mz24.

R. Tojeiro

Continuacion del colosal remate de terrenos—¡¡A largos plazos!!!—Para pobres y ricos—Quedan muy pocos del remate dado el domingo 22.

De los últimos y reservados solares de la testamentaria de doña María Grillo de Migone, por cuenta y órden de don Nicolás Migone y demás herederos.

Solares bien situados y perfectamente divididos con frente á las calles Constituyentes, Soriano, Canelones, Maldonado, Tacuarembó, Minas, Magallanes y Gaboto.

Lindando por el frente y costado con el Convento de RR. PP. Capuchinos, rodeados de tranvías y cerca de la Escuela de Artes y Oficios, baños etc.

El domingo 29 del corte, á las dos de la tarde, procederé á vender al mejor postor y á largos plazos, mitad al contado y mitad á 12 meses, sin interés durante los primeros 6 meses, y los otros 6 al ínfimo interés del medio por ciento.

La importancia de estos solares cómodamente divididos para la gente pobre ó para la rica, por ser sus frentes de 8, 10 y 12½ varas y sus fondos de 20, 25, 30 y 50 varas, muchos de los cuales tienen cercos, empedrados y cimientos pagos, y otros cuatro para gentes pobres que dan una pingüe renta.—Omito detalles recomendándose puramente la asistencia y la hora.

Los interesados pueden ver los planos y obtener mas datos en el escritorio provisorio del rematador, Paysandú 179.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de la compra y los terrenos se encontrarán señalados el dia del remate por las banderolas propias del rematador. 680-mz24.

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

El viérnes 27 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Una gran partida pañuelos de seda varias clases, tapados, confecciones, mantillas y ropa blanca. 690-mz25.

AVISOS OFICIALES

Ordenanza Municipal

Aprobada por el superior gobierno en 3 de marzo de 1885 y mandada cumplir por la Junta E. Administrativa en 16 del mismo mes y año.

Artículo 1.º Queda prohibido el uso de árga-

AVISOS

†

Francisco M. Estrázulas

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Marzo de 1885

Camila Folle de Estrázulas, esposa y sus hijos; Jaime Estrázulas, padre; Ventura Estrázulas de Lucerna y Enrique Estrázulas, hermanos (ausentes); Andrés Folle y Camila R. de Folle, padres políticos; hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy miércoles á las 4½ de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Ituzaingó 128.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

†

Lorenza P. de Aguiar

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Marzo de 1885

Sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan concurrir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 á las 4 de la tarde.

Ibicui 115.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento que ha vendido su almacen titulado de «Las Tres Esquinas» en el Buceo, á D. César B. Almeida; los que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Marzo 20 de 1885.—*Feliciano Patiño.* 663 mz26.

Arteaga (Leopoldo) Ha trasladado su estudio á la calle del Rincon núm. 48. 323 a7.

A. Carvalho Lerena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 71 3269 mzo28

Al comercio El abajo firmado ha vendido su almacen, fonda y billar del Puerto, en el Cerro, á D. Antonio Martinez y Ca. Si alguien tiene algo que reclamar lo hará dentro del término de 6 dias, pasado cuyo plazo no se atenderá reclamo alguno.—Cerro, Marzo 18 de 1885.—*Bautista Molné.* 644 mz25

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. ab25

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Campo en venta Se ofrece uno en el Departamento de Tacuarembó, compuesto de ¾ de legua y 250 cuadras, á distancia de 2½ suertes del Paso de los Toros del Rio Negro, donde es la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El campo es inmejorable; está alambrado por dos frentes, tiene aguadas, tres hermosísimas poblaciones; una casa propia para comercio al lado del camino de Tacuarembó, 300 reses ganado de cria y 2000 capones. Se venden además 16 manzanas en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, hermosísimo terreno. Todo se dará á un precio acomodado. Los que se interesen pueden ocurrir al hotel Bella Barcelona, calle Ciudadela, donde hallarán á los propietarios Florencio y Martiniano Bálsamo, de 8 á 12 del dia y de 2 á 4 de la tarde. 595-mz31

Casa Se desea alquilar una de seis á siete piezas que esté situada en la ciudad nueva, ó bien en el camino del Paso del Molino ó en el de la Union.—Ocurrir á la calle Daiman 120 ó á la Bolsa, escritorio de L. H. Cabezudo. 655 ab.18.

Casa Se desea alquilar una en la ciudad nueva compuesta de 6 ó 7 piezas y demás comodidades.—Darán razon 137 Misiones, primer piso. 497-mz

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estracheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano, 650-pm.

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m.—25 de Mayo núm. 257. 176

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 168

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 442

Dependiente Se ofrece uno práctico para registro ó cualquier otra casa de comercio, buenos informes y garantías á satisfaccion. Ocurrir Arapey 124 (altos.) 646-mz31.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100, jl.30-perm.

J. L. Baena Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris. Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 488. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 662-ab21.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 78

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 85. 486-pm.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 85. 487-pm.

Olimpia Neri. 659.mz.28

Para las casas de comercio.—Se encarga de arreglos de contabilidad sobre teneduría de libros por el sistema que prescribe el Código de Comercio. Los interesados ocurran calle de Convencion número 210. 636-mz26.

Semilla DE ALFALFA FRANCESA—Clase especial.—Se ha recibido recientemente una partida de dicho artículo, el que recomendamos por su buena calidad. Almacen por mayor de Juan Argel, Ibicui núm. 47 esquina Orillas del Plata. 533 ab5.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Tenedor de libros Una persona formal que ha estado ausente por asuntos de familia en Europa 5 años, y que desempeñó con toda honradez y aptitud dicho cargo, y en algunas casas de importancia el de cajero tambien, desea nuevamente colocarse. Informarán calle de Cámaras núm. 81 (sombrerería) entre Rincon y 25 de Mayo. 576-mz29.

Tilbury Se vende uno de cuatro ruedas, nuevo y muy elegante, á propósito para paseo. Tambien se venden los arreos. Para tratar calle 18 de Julio núm. 9. 561-mz27

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Víctor Léglise CONSTRUCTOR de edificios (arquitecto carpintero), de regreso de Europa, lo pone en conocimiento de su antigua clientela en particular y del público en general.—Inútil es decir que ha hecho un estudio minucioso en todos los adelantos de su arte.—Recibe órdenes en la casa calle Andes número 70. 652 ab19

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil ó Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lázaro Sivori, citándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras de dicha sucesion, para que, dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1885—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 683-ab19.

SOCIEDAD
Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para el abastecimiento de afrecho por el término de un año: en la oficina de la estacion estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 31 del corriente, reservándose la sociedad el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si así no conviene á sus intereses.

685-mz31-3ª *El Gerente.*

PERFUMERIA OZEA
Superior Calidad
NUEVA CREACION DE
W.M RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT S/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» transparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

132

Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1885

Se vende en esta imprenta

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
110-dpm.

FLEJES

En esta imprenta hay un partida que se venderá á un precio acomodado.

EN CIGARROS **HABANOS** Y **VINOS FINOS**

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS
69.dpm.3ªp.

Casa introductora

VINO FRANCES EN BORDALESAS

Cognac y vinos finos en cajones para almacen, hotel y restaurant, los mejores vinos que han venido hasta hoy se encuentran á precios muy módicos en la casa introductora de Pedro Poujade, calle Mercedes núms. 214 y 216, esquina Ibicui núm. 199; para probarlos en los depósitos de Capurro Nuevo y Capurro Viejo, preguntar á la pandilla de Pedro Freire de 12½ á 3 de la tarde, ó en la misma casa calle Mercedes esquina Ibicui á toda hora del dia: cada bordalesa lleva de una punta un Ciervo ó importado por Pedro Poujade, Montevideo, y de la otra punta J. Beste & Fils, propietarios, negociantes a Langoiran prés Bordeaux.

En la misma casa se encuentra el gran vino de Sauternes del 1º. grand cru del castillo de Latour Blanche, premiado con medallas de oro en las exposiciones de Bordeaux 1859, Paris 1867, Exposicion universal Paris 1878; cada botella lleva la firma de Osiris, propietario de dicho castillo, en la etiqueta y en el tapon.

En la misma se encuentra tambien cognac Tres Estrellas, el mas fino y el mejor que ha venido hasta hoy á esta plaza.

Vengan los interesados á probar y se convencerán que todos los artículos son selectísimos.

637 pm.dpm.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 21 de 1885.

El acto del concurso de oposicion para proveer algunas ayudantías en escuelas de 1er. grado del Departamento de Montevideo, que dió principio en la noche de ayer (23) continuará el dia juéves próximo de 12 á 4 p. m. y de 8 p. m. en adelante, lo que se lleva á conocimiento de los señores que forman la mesa examinadora, de los interesados y del público.

686 mz26. *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 24 de 1885.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Enero ppdo.

681 mz29 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 17 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3, establecida en el Pueblo Nuevo inmediato á la ciudad del Salto, en el departamento de su nombre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia 27 del corriente, fijándose entonces la fecha en que ha de tener lugar el acto del concurso.

635-mz27. *El Secretario General.*

Administracion del Impuesto de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 3 de 1885.

Se previene á los contribuyentes morosos del Impuesto Rural de I. Primaria, cuya nómina existe en esta oficina, que en el término de 30 dias á contar desde la fecha de esta publicacion, deben presentarse á esta administracion, sita en la calle Sarandí núm. 132, á satisfacer las cuotas anuales que adeudan hasta el año próximo pasado inclusive, previniéndoles igualmente que vencido el término concedido se procederá contra los morosos con arreglo á la ley de la materia.

531 a5. *La Administracion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

45-perm. *El Secretario General*

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17—Calle de Rincon—Núm. 17
1p.cd.15

XAVIER JOUVIN

Las mas altas recompensas en todas las exposiciones

GANTS JOUVIN MEDAILLES D'OR
MAISON DE L'INVENTEUR

Grand diplome d'honneur, Vienne 1873. Hors concours membre du Jury, Paris 1878.

AL PÚBLICO

La sociedad V. Xavier Jouvin, tiene el honor de prevenir al público y al comercio, que ha concedido su depósito con plenos poderes para perseguir delante los tribunales á los falsificadores de su marca en Montevideo, á la señora doña María Sivori; tienda de la «Nueva Sirena», calle del Cerro núm. 144 y Bacacay núm. 11.

Paris el 27 de Noviembre de 1884.

V. Xavier Jouvin.

Tengo el honor de prevenir á nuestros favorecedores, que en vista del tratado pasado con la casa V. Xavier Jouvin de Paris la cual me hace única depositaria en toda la República de su marca de guantes, medalla de oro; para dar á conocer la nueva clase queda establecido por un año el precio de los guantes como sigue:

3 botones para señora y 2 botones para hombres	$ 1.00
4 » » »	» 1.20
8 » mosquetaires Derby.	» 1.50
2 « Derby para hombres.	» 1.20
2 ganchos » » »	» 1.50

NOTA—Los guantes que quedan de la otra fábrica, quedan reducidos los precios como sigue hasta completa liquidacion:

3 botones para señoras y 2 botones para hombres	$ 0.80
8 botones mosqueteros cabritilla y piel de Suecia	» 1.00

Al mismo tiempo en oportunidad ofrezco á mi numerosa clientela un nuevo y variado surtido de tapados para media estacion, lo mismo que corsés de raso y de hilo, abanicos y sombrillas y el surtido mas completo en sederías y de ropa blanca para novias.

María Sivori.

TIENDA DE LA «NUEVA SIRENA
144—CALLE CERRO Y BACACAY—11 MONTEVIDEO
Casa de compras, 30 rue Baudin
PARIS
477-mz31.dpm.

¿QUIEN ES PERRY DAVIS?

"Hace unos cuarenta años que Perry Davis de Providencia, en los Estados Unidos, introdujo por primera vez al mundo su hoy afamado "PAIN KILLER" (Mata-Dolor). Estudió cuidadosamente los efectos de ciertas drogas sobre el sistema humano, y despues de muchos experimentos logró formar un medicamento capaz de curar sus propios males. Cuando recuperó la salud, ofreció la preparacion á sus compañeros en sufrimiento y la llamó

"PAIN-KILLER."

Adáptase tanto para aplicacion interna como externa y es un remedio eficacísimo para un gran número de enfermedades, así como:

Disentería, Cólera, Diarrea, Resfriados, Escalofríos, Congestion u Obstruccion de la Circulacion, Calambres, Dolores de Estómago, de Vientre, de Garganta, etc., etc.

Aplicado exteriormente es sumamente benéfico para

Torceduras, Magulladuras, Padecimientos Reumáticos, Dolores de Muela, etc., etc.

De Venta en Todas las Boticas del Mundo.

0731 jn30 1 año

IMPORTANTE!!

CERVEZA «CEBADA»
De Trasbourg Extra
EN CHOP
RECIEN LLEGADA
VENTA POR MAYOR
MAGASIN FRANCAIS
95—CALLE ZABALA—95

Se encuentra en todos los cafés y confiterías.
158 dpm-3ªpág

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª pá

El Banco Inglés DEL **RIO DE LA PLATA**

Desde la fecha la sucursal de Montevideo queda abierta al público para las operaciones bancarias. Calle Misiones números 115, 117 y 119.

Montevideo, Marzo 24 de 1885.

679 mz31.3ª *Juan Mac-Cri-dle,* Gerente.

AMIGO DE TODOS
PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas tantas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81-dosvps

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

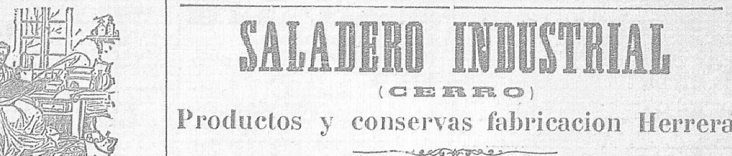
BUENOS AIRES—San Martin 104. MONTEVIDEO—Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna. Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, R. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan—Navarro, Tomás Gahan—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

SALADERO INDUSTRIAL
(CERRO)



Productos y conservas fabricacion Herrera

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
106—CALLE JUNCAL—106

Donde se hallan siempre en venta al por mayor y al menudeo los productos del establecimiento, principalmente:

Carne conservada en tarros 2 y 4 lb. ó 1 y 2 kilos
Lenguas conservadas en tarros de 1 lengua
Extracto de carne en tarro de 1/2 y 1 libra.
Caldo concentrado en tarros
Idem ox-tail soup en tarros
Grasa de caracú, tarros y barriles
Jabon y velas
Aceite de patas refinado, para máquinas
Grasa de patas para máquinas y carros.

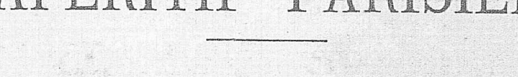
Escusado es agregar que todos los productos son de superior calidad.

La sucursal está abierta: Todos los dias, de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde; domingos y fiestas de las 7 de la mañana hasta las 12.

106—CALLE JUNCAL—106

590 ab12.3ª.

PARIS-BITTER
APERITIF PARISIEN



Unicos depositarios en el Rio de la Plata

LUIS BONOMI Y C.A

559-ab.10-dpm.3.ª

A LOS CAZADORES

ARMERIA
DE BROQUA & SCHOLBERG
139—CALLE DEL RINCON—139

Escopetas de lujo, Greener, Westley & Richards, caños Leopold Bernard, etc., etc.

Escopetas de fuego central desde veinte pesos; escopetas Lefaucheux desde diez y seis pesos.

Pólvora blanca especial «Lanfrey», pólvora francesa, diamante etc.

Cartuchos, municiones, accesorios para armas.

Artículos para equipo de cazadores de todas clases y precios.

PRECIOS MODICOS
139—CALLE DEL RINCON—139
684-ab24-3ª.

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»
EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»
EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadoras á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

209-ab.-26 d½ Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Capitan Lehuby saldrá el 1.º de Abril para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el 12 de Abril para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Chancerel, saldrá el 27 de Abril, para Rio Janeiro y Havre.

Precios de Pasajes

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigir se al agente general — P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—144

139

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTERO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el 6 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . $ 145.00
Segunda clase . . . 115.00
Tercera clase . . . 48.00

[illegible]

A este vapor seguirán el Europa y Nord America.

Por flete y pasaje, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **GALICIA** saldrá el viernes 20 de Marzo de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA** saldrá el juéves 26 de Marzo de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** saldrá el ... de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** saldrá el juéves 2 de Abril de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** saldrá el viernes 17 de Abril de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

[illegible]

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 30 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE MONTEMART

Saldrá de aquí el 14 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 193, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para Buenos Aires solamente los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los sábados para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los Mártes.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 Calle Piedras núm. 142 y 144.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 148

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Júpiter.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

7

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el 19 de Abril de 1885, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí sus pasajes contra una carta de crédito, ya sea de girar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se aseguran por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società Riunite: FLORIO—RUBATTINO

CAPITAL Fr. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Génova y Nápoles el nuevo vapor

ORIONE

Saldrá el ... de Abril.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.

Por mas informes: Lavarello y Ca.

Misiones 50. 6

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan — A. LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el ... de Abril.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 24.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 24

Trámite—Asencion Galeano, criminal; testamentaria Gumesindo R. Blanco; sucesion Vazquez de España, sobre mensura; Claudino Nuñez, criminal; Miguel Grossi, idem; Le Hir Barnett y Ca. con suc. Mateo Astengo; conc. Pedro Saralegui, sobre recusacion de síndicos; suc. de Manuel Sosa con la de Gonzalez Vallejo; test. de Eujenio Martinez y Cipriano Acosta; Luis Manito con el Fisco; suc. Juan Pedro Salvañach con Banco Comercial y otros; Francisco Morelli con Vicente Blanco; Miguel Bertolotti, criminal; Pedro M. Carolá y otros con el Fisco.

Sentencias interlocutorias—Juan Brillada, criminal; Marcelino Iriart, idem; Ventura Torrens con el Fisco; Luis Cayo Aparicio con José Pedro Farini; test. Roberto Young con Francisco Balbuena.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

Interlocutorias—Olivera de Moreira; sucesion Gonzalez Vallejo con Manuel Sosa, daños y perjuicios; Sociedad Francesa de Enseñanza con Antonio Ferreira; test. Peña de Garcia; Petrona Fausoler con Garcia Mon.

Trámite—Testamentaria Luis Bono; Maria Exposito y Bartolomé Vidal; Ambrosio Velazco con Luisa Britos; Inocencio Castro; Leonor Otermin; T. Barbosa; Menendez con Perera; José Rivetria; test. Pedro Etchart; Cipriano Riestra con Estéban Enerachart; Portal con Zorrilla; test. Figueredo y Simbrelo; Illich con Prieto; Queiros con Alonso; Juan Diaz con Juana Carbajo; Quartino con Rochietti; suc. Girosso Llantada con Santa Maria; Maria Vallejos; Bazzano con Peluffo; F. Hernandez; Federico Barbenes con test. Alonso; Del Campo con Cocaro; test. Garcia Zúñiga; test. Patricio Gonzalez; De los Campos con Rossé; Alvariza de Machado con Machado; Montaño con Lanero; Mederos con Viana; test. Alonso de Melis.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 24

Trámite—Regino Martinez hnos, con la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay; José Pinto, intestado; Josefa Rodriguez, intestada; Antonia Vilanova de Varela, intestada; Graciana Yagoñegaray, intestada; Serapio Nogueira, test.; Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Avila; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendey Caldeira, impedimento; oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, hacienda; Braulia Olid con Marcelo Lopez (2), impedimento; María Vazquez y Nava de la Fuente con Antonio Sagarra; Alejandro M. Lerena con Francisco Barreiro; Joaquin Santos con Telmo Perez; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, testamentaria; Luis Alisseris y otros con sucesiones Cárlos Bassini y Catalina B. de Bassini.

Sentencias interlocutorias—Roberto Young, test.; Luis Alisseris y otros con sucesiones Cárlos Bassini y Catalina B. de Bassini; Miguel A. Sierra con Pablo Platero.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 24

Trámite—Alvarez con Perez; Juez L. Dr. Grané conc. Lozano; Silva Irmao y Fontana con Congreve y Goddard; Apestegui y Freire con Rodriguez; Villar con Sosa; Anzola de Diabe con Larruy; Soto con Rial; Nousitou con Montero; Colombino con Braga; Puyo con Vazquez; Cárlos con Rodriguez; Briasco con Traverso; concurso Sosa; Schiaffino con el c'so. J. de la Maria; conc. Echevarriarza con Llantada; concurso Fernandez con Lecoq; Azarola y Pascual con el concurso Garcia; Soto con el conc. Garcia.

Interlocutorias—Varela con Dax; Oficio de la Comandancia de Marina, comunicando haberse encallado la barca «Guilia é Clemente»; Perrier y Viqueira con Perez.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 24

Trámite—Evangelina Morador; Ott con Bonino; M. Dubat y otros con la sucesion Torrens; Sotelo con Perez exhorto; M. Arenz de Kendall; Mercedes G. de la Vega; Ribera con Lespada; Tristan Correo exhorto; G. Batle de Milchasson; Vicenta Caballero; Faglino con Molman; Angela C. de Fernandez; Gimenez con Raimundo y Morando terceria Serrato; Testamentaria Picon; Testamentaria Orrego; Francos con sucesion Torrens; Socorro Garcia; Catalina Zerga; Martinez con Castelar; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Garcia con sucesion Torrens; Fonticheli con Seré; Alberto Jardin; Cuyas y Sampere con Soto y Graña; Isidoro Martinez; José Varela; Robido con Goyena; Santos con Santos; Redon con Reyes; Urta con Hambruck; Juan Poro; Melle con Ferreiro; Sucesion Torrens; Rosello con Gerona; Sucesion A. Gomez.

Interlocutorias—Testamentaria Machiavello; Borro con Grané; Mozzo con Beunza; Socorro G. de Mendez; Rollano con Viaña y Anza; Nuñez con Parodi.

Definitiva—Juan Guiño con Jesús Casal.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Corso, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señores Peiramale hnos.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 631-mz27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Honorio I. Sosa, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de su responsabilidad los que lo hicieran, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de quince dias—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 620-mz24.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885—*Alfredo Herran*, escribano público. 667-ab21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideran acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Plaza Constitucion, con frente á la calle del Sarandí, estando señaladas sus puertas con los números 317 á 323; compuesto dicho terreno de 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 47 metros 52 centímetros de fondo; retasado en todos sus ramos en la suma de 74.006$91 cts., y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor oblar la suma de 200$ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Facunda Rivero de Sayago.—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 608-mz30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Dª. Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se paesenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de de 1885.—*Alfredo Herrau*, escribano público. 527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Filiastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 505-ab2.

ANUNCIOS

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96 1p % *Horacio García Lagos.*

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLÉGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161

LIBRANZAS

Se dan sobre cualquier punto de

ESPAÑA

En el almacen por mayor de

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

682 sbre.23.

PELUQUERIA

CONTINENTAL

DE

LORENZO PITTALUGA

Participo á mis favorecedores y al público que he establecido una casa en el ramo de peluquería, sita en la calle 25 de Mayo número 230, donde encontrarán los interesados un completo surtido de camisas, camisetas, corbatas, medias, pañuelos, bastones, paraguas y artículos de fantasía en general.

Perfumerías recibidas directamente de las mejores fábricas Europeas.

Especialidad en guantes de la marca Dent Allcroft y C.ª de Lóndres.

230—Calle 25 de Mayo—230

MONTEVIDEO

656 dp %-ab.19.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49



CASA DE CAMBIO

Y PRESTAMOS

DE

MANUEL EIRIN

9—CALLE DEL 18 DE JULIO—9

Hipotecas, comisiones, compra de títulos de Deuda Unificada y billetes nacionalizados.

Se paga los mejores precios de plaza por los billetes de los bancos de Francia, Inglaterra, Brasil y Buenos Aires.

Se compra y se vende toda clase de plata desmonetizada.

Agencia de lotería.

Coleccion de extractos.

Se pagan al contado en oro sellado todos los premios mayores de las loterías.

Giros sobre Buenos Aires, á la vista.

560.ab.10 dpm

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp %

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA — PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

Montevideo-Andalucia

PUNTOS DE VENTA

Calle del 25 de Mayo—Peluquería Fashionable, peluquería del Siglo XIX, bazar Hong-Kong, confitería de Crespo, Randon y Calmet, casa de Cateura, librería de Barreiro y Ramos, casa Galli y Ca., imprenta de *La España*, casa de Vanrell.

Calle Rincon—Imprenta de *La Colonia Española*, librería Ibarra, tienda Montevideana, Mariano Royo, librería Loedel.

Calle del Sarandí—Tienda de Challe y Gorlier, librería Radicci, bazar Maveroff, bazar Costa, Telmo Perez, bazar de Aradas.

Calle Cámaras—Tienda Inglesa, bazar de Federico Costa.

Calle 18 de Julio—Joyería de Roselló, farmacia Carreras y Manetti, bazar Mariano Royo, bazar Antonio Rubio, librería del Ateneo, Joya Literaria.

Calle del Uruguay—Mariano Soler, Oddo hermanos.

Calle del Cerrito—Alfredo Godel, Hipólito Garcia.

Calle del Cerro—La Ciudad de Lóndres de Baridon, Laugarou y Ca.

Cordon—Sastrería de Garabelli é hijo.

VINO DEL Dr Cabanes

KINA CABANES

MARCA DE FÁBRICA

EXPORTATION

NOTA.—Para evitar las falsificaciones no deben admitirse mas que las botellas que tengan incrustadas en el vidrio, las palabras Vino del Dr Cabanes, Paris. Debe exigirse que en las etiquetas y las fajas, que envuelven los cuellos de las botellas y en las marcas de fábrica haya la firma del Dr Cabanes y el sello del Gobierno francés. Dr Cabanes

El Vino del Dr Cabanes, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ha sido reconocido como un **tónico enérgico** que contiene los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y que da á la sangre la *fuerza*, el *vigor* y la *energía*.

Los Dres **Trousseau, Guérard y Velpeau**, profesores en la Facultad de Medicina de Paris, le ordenan todos los dias, con el mejor éxito, á las *mugeres debilitadas* por los excesos de todas clases, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es extremamente eficáz contra la *Falta del apetito*, las *Malas digestiones*, las *Dispepsias*, las *Gastritis*, los *Aturdimientos de la Cabeza* y los *Vértigos*.

Este vino produce maravillosos efectos en los casos de *Anemia, Clorosis, Empobrecimiento de la sangre, Esterilidad de la muger, Flujos blancos, Pérdidas seminales, Impotencia prematura, Enflaquecimiento general*, **Tisis pulmonar, Tercianas, Fiebres intermitentes, Palúdicas, Endémicas y Epidémicas.**

El Vino del Dr Cabanes, por la energía de su accion cordial, *desarrolla las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y es muy recomendable para las **convalecencias.**

El suprime los vómitos, que tan frecuentes son durante los embarazos de las mugeres, aumenta la secrecion de la leche de las nodrizas, da un vigor extraordinario á los niños de pecho. Gracias á la influencia de sus principios tónicos, el es un remedio supremo en los casos de *Diabetis*, en las *Enfermedades de la médula espinal*, de *Histeria*, de *Epilepsia*, de *Raquitismo* y en general, en todos los casos en que es necesario recurrir á un *tónico poderoso que de vigor y fuerzas á los enfermos.*

El reemplaza, como aperitivo, y aventaja mucho á los licores tónicos, como la absinta, el vermouth, etc. El es un preservativo apreciado por los viageros y los marinos, como anti-epidémico y antídoto de la fiebre amarilla, del **Vómito negro** y de otras **Enfermedades tropicales.**

Depósito general: TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAGEAS de EXTRACTOS DEPURATIVOS

al Ioduro de Potassium

del Doctor **DUCOUX** de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las *Enfermedades contagiosas*, paralizar la accion del *Mercurio*, si se le hubiése usado, sacandole de la economia, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las *Enfermedades sifilíticas*, es el complemento de toda curacion de los *Derrames*, sirve para preservar los *Accidentes secundarios ó terciarios* y los cura radicalmente cuando existen. — Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los *Reumatismos*, las *Enfermedades cutáneas* y las *Escrofulosas*.

Depósito general en PARIS, calle Saint-Denis, nº 209.

En MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la disgestion, estimula el apetito, ... ra las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígados, spleen, mal de ... el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobada por cantidad de certificados ... dicos es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca** de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, ... 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875

Cárlos F. Hofer y Ca., comisionistas y consignatarios en Géno...

Unicos introductores para los Estados del Rio de la Plata

Buenos Aires-**MALLMANN Y C.ª**-Montevid...

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsi... dores y contra los infractores á dicha concesion. 418-ab21-dpm.




ASMA OPRESION CATARRO

CURACION pronta y asegurada con el **ANTI-ASMÁTICO GAMBIER**

Farmacéutico-Químico de 1ª clase de la Escuela superior de Paris

Una sola fumigacion basta, las mas veces, para calmar los Ataques de Tos mas violentos y las mas dolorosas Opresiones.—*15 años de buen éxito.*—Su reconocida eficacia y su fácil uso no producen al enfermo la menor fatiga y justifican la preferencia que los médicos y los enfermos dan al ANTI-ASMÁTICO GAMBIER. *No habrá insomnios ni opresiones por la noche, si se tiene cuidado, al tiempo de acostarse, de quemar, en el cuarto de dormir, un poco del* ANTI-ASMÁTICO GAMBIER.

SE HALLAN EN LA MISMA FARMACIA

Los GRANOS ANTI-NEVRÁLGICOS FEBRÍFUGOS GAMBIER Su empleo produce la *pronta curacion* y precave las recaidas de las Nevralgias, Jaquecas, los Dolores de Cabeza, etc. — Su eficacia es indispensable para combatir las fiebres propias de los climas cálidos y húmedos, como la **Fiebre amarilla** y la **Fiebre palúdica.**

Depósito generál: FARMACIA GAMBIER, en Compiegne (Francia).

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ROWLANDS' ODONTO

es un polvo dentífrico puro, oloroso y no arenoso. *El blanquea los Dientes, precave y detiene el deterioro de la Dentadura, afirma las encias y dá un olor agradable á la respiracion.*—Pídase, en todas las Droguerías y Perfumerías, ROWLANDS' ODONTO de 20 Hatton Garden, LÓNDRES

Depositario en **Montevideo**: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LOS PARTOS SIN DOLOR

Mad. A. PONS

PARTERA

Calle Colonia núm. 44 (altos)

Tiene el honor de prevenir á los Sres. facultativos, que está dispuesta á darles todas las esplicaciones que juzguen necesarias, respecto á sus medicamentos antitocoálgicos para calmar los dolores del parto, y al efecto estará en su casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 172

JOUVIN Y Cª

MANUFACTURA DE GUANTES DE JOUVIN Y C...

CASA FUNDADA EN 1817

3 MEDALLAS DE ORO

Antes 6 Boulevard des Italiens, Pari...

BONDAT FRERES

Antiguos socios y sucesores de Jouvin y C... Grenoble, tienen el honor de participar á su ... na clientela de Montevideo que Joseph Lebor... es el único agente y exclusivo depositario de ... verdaderos guantes de Jouvin y Ca.—Medalla de oro.

Peluquería del Plata, de Joseph Lebor...

251—CALLE 25 DE MAYO—251

MONTEVIDEO 459-mz...

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualq... cantidad á la vista y á plazos, sobre ... República Argentina, el Brasil, Ing... terra, Francia, Bélgica y todas las ... dades de Italia, Suiza, España, islas ... leares, islas Canarias, Portugal, etc.

FOLLETIN

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

Y diciendo esto, el buen viejo se aproximaba á la consola, encima de la cual se hallaban los jarrones. Miró las pinturas, y se quedó un momento como extático.

—¡Qué bonitos son! (exclamó.) ¡Ah, señorita! ¡pronto sereis una gran artista!

Aquel elogio y aquella prediccion, salidos de labios tan humildes, eran demasiado sinceros para que no llegaran al corazon de Gabriela.

—Me alegro de que os guste la pintura de esos jarrones (respondió.) Pero no me hago ilusiones, porque sé que esto no da gloria. Bien es verdad que suele dar algun provecho al pintor que lo cultiva con algun talento, y esto es para mí lo esencial, puesto que, como soy pobre, no tengo mas remedio que trabajar para vivir.

José movió la cabeza lentamente, con cierta expresion de duda.

—Para vivir vos y vuestro padre.

—¡Sí, y por eso me siento redoblar mi valor! Bueno es trabajar para sí; pero trabajar para seres queridos es mucho mejor aún.

—¡Alma generosa!—murmuró el viejo criado, fijando en las adorables facciones de la muchacha una mirada llena de ternura y de admiracion.

Luego, bruscamente, frunció las cejas.

Gabriela lo notó en seguida.

—¿Por qué habeis puesto esa cara tan triste de repente, José?

—Porque.....—empezó á decir.

Interrumpióse, sin embargo, como si titubeara.

—Acabad, os lo ruego,—insistió Gabriela, sorprendida y curiosa.

—Está bien, señorita. Os confesaré que me acaba de poner triste una extraña sospecha que he concebido hace ya dias.

—¿Una sospecha?

—Sí. Empiezo á creer que si el señor Conde quisiera, la señorita no se veria obligada á vender esas obras maestras que producen sus pinceles. Se me figura que el señor Conde es mas rico de lo que aparenta.

La jóven se quedó estupefacta en el primer momento; luego se sonrió con cierto aire burlon:

—¿Estais soñando, José? (dijo.) ¿Cómo vos, que habeis conocido á mi padre tan desprendido, tan espléndido, tan pródigo, tan fastuoso, podeis suponer que si poseyera una fortuna se condenara á la vida modestísima que estamos haciendo, y permitiera que su hija atendiera á todos los gastos, sin mas recursos que su trabajo?

—No me lo explico bien, y, sin embargo, insisto en mi opinion.

—¡Pues haceis mal, José!—replicó Gabriela con tono severo.

—¡Vivir para ver!—respondió obstinadamente el criado.

Luego empezó á meter con el mayor cuidado en una caja á propósito los dos jarrones de porcelana, para llevarlos á la fábrica, donde estaban esperándolos.

Algunos momentos despues de haberse marchado, sonó la campanilla de la puerta de la casa.

Gabriela fué á abrir.

Era Margarita.

XXXI

Gabriela, al verla, no pudo contener su alegría:

—Te esperaba con impaciencia,—le dijo, cogiéndola de la mano.

Y sin escuchar lo que la contestaba la hermana de Simon, la arrastró en pos de sí al interior de la casa.

Componíase ésta de cuatro habitaciones. Solamente una, la que ocupaba el conde de Célestange, era bastante grande. Un comedorcito la separaba de dos cuartos, que Gabriela se habia reservado para sí, y uno de los cuales le servia de taller. Una sencillez de muy buen gusto notábase en toda la casa, en la cual se veian sin embargo, algunas cosas de mucho lujo, restos del mobiliario vendido para pagar las deudas que la pobre condesa de Célestange, tan fatalmente arruinada, habia dejado como única herencia.

Al atravesar Gabriela el comedor con Margarita, un ruido extraño que se oyó de pronto en la habitacion de su padre, llamóle la atencion. Parecióle que aquel ruido semejaba al sonido metálico que produce un puñado de monedas de oro al caer en el suelo. Sorprendida, y recordando á su pesar la extraña sospecha de José, detúvose con el oido atento, mientras que Margarita, imitándola, se quedaba inmóvil y silenciosa en la misma actitud. Transcurrieron algunos minutos, sin que aquel ruido misterioso se volviese á oir. Creyó haberse equivocado, y, siguiendo su camino, entró en su taller, seguida de Margarita, y cerró la puerta.

Despues de hacer que se sentara la encargada de cuidar á Herminia, le pidió noticias de la niña.

—Tan buena y tan mona como está (respondió Margarita); pero se queja de no haberos visto desde hace mas de un mes.

—¡Angelito! Pronto iré á darle un abrazo. Cree que han sido necesarios todos los quehaceres y todas las preocupaciones que tengo, para haber dejado transcurrir tanto tiempo sin ir á la calle de la Asuncion.

—Puesto que vais á ir tan pronto, se lo diré esta noche á la niña, que se pondrá muy contenta, porque esta mañana decia que os queria casi tanto como *á papá Dios*.

—¡Pobrecita mia! ¿A quién le decia eso?

Margarita, al oir aquella pregunta, pareció titubear; pero pronto recobró su serenidad.

—A un caballero..... (respondió.) A un caballero muy amable y muy guapo, aunque algo indiscreto.

—¿Cómo se llama?

—No lo sé; porque no lo conozco.

Gabriela se conmovió visiblemente.

—¿Estás bromeando, Margarita? (preguntó con la voz ligeramente alterada.) ¿Cómo ha podido ver á la niña un señor á quien tú no conoces? No me lo explico.

—Pues es muy sencillo; os lo aseguro, señorita. Estábamos Herminia y yo á la puerta de casa, esperando á Simon para ponernos á almorzar, cuando un señorito muy pálido, pero guapo, se apeó de un coche, me saludó con amabilidad, y me dijo: «Soy amigo de la señorita de Célestange, y sé que os ha confiado una niña á quien quereis mucho. Deseo que me permitais darla un beso, porque adivino que es ésta.»

Y al mismo tiempo cogia á Herminia en brazos y la miraba con ternura extraordinaria. Luego le dió dos besos muy cariñosos, y dejándola otra vez en el suelo, le preguntó si queria mucho á la que ella llamaba su *mamaita*. Entónces fué cuando la niña le contestó lo que os he dicho hace un momento. Aquel caballero volvió á besarla, y antes de que yo pudiera decirle nada, porque no habia vuelto de mi sorpresa, se despidió de mí, y volvió á tomar el coche, que se alejó en seguida.

En la expresion de las facciones de Gabriela se pintó vivísima ansiedad.

—¿Será él? (murmuró). ¿Se lo habrá dicho ya su padre?

Despues de una pausa, continuó, levantando la voz:

—Ese caballero, querida Magdalena, era sin duda el señor Gustavo de Villetaneuse. ¿Qué te parece?

—En verdad que lo supuse; pero no tengo seguridad, porque no he visto nunca al señorito Gustavo cuando, por encargo vuestro, he ido á preguntar por él al castillo de Favernay. Siempre que he estado allí ha sido el portero, un hombre muy simpático, el que me ha dado las noticias que yo os transmitia.

—¿Tienes algo nuevo que decirme hoy?

—Sí, señorita; he venido á deciros, además, que el señorito Gustavo está en Paris desde ayer por la mañana. Su herida se halla completamente curada, y él tiene buena salud. Al menos así me lo han dicho hace un rato en el castillo de Favernay.

Gabriela no pudo contener la expresion de su gozo.

—¡Gracias á Dios (dijo fervorosamente) que ya no tengo que temer la terrible desgracia que me amenazaba!

Y dirigiéndose á Margarita, añadió:

—La noticia que acabas de darme me hace mucho mas feliz de lo que puedes suponer, y no sabes cuánto te agradezco tu eficacia en traérmela en seguida. Eso confirma la sospecha que tuve hace un momento: la de que el caballero que ha estado esta mañana en tu casa es el señorito Gustavo.

—Probablemente no os equivocaréis, señorita, aunque no me explico que persona tan distinguida se haya mostrado tan curiosa y tan poco discreta.

—Yo, en cambio, hija mia, me lo explico muy bien. Pero consiste en que hay en todo eso un secreto que no puedo confiarte.

—¡Oh! No quiero saberlo, y siento haber dicho esa tontería. Perdonadme.

—Perdonada estás, Margarita, que harto conozco tu habitual discrecion. Sabe, además, que en ese secreto no hay nada que me haga tener remordimientos de conciencia.

—Segura estoy de ello, señorita; segura de que todo eso oculta alguna de vuestras buenas acciones.

Gabriela estrechó cariñosamente la mano de Magdalena, que al despedirse le preguntó si tenia algo que mandarle.

—Nada, hija mia,—contestó la Condesita.

—Entónces, pasadlo bien, y hasta que tenga el gusto de volver á veros.

—Sí, hasta muy pronto.

La señorita de Célestange acompañó hasta la puerta á la guardiana de Herminia; pero al abrir para que saliera, se encontró de manos á boca con un jóven, á cuya vista no pudo menos de conmoverse.

Tambien Magdalena pareció emocionada; y, acercándose á Gabriela, le dijo al oido:

—Ese es el caballero de quien os he hablado.

Pero el jóven que la habia oido, le dijo sonriendo:

—Parece que me conoceis.

—¡Oh! Perfectísimamente.

—En efecto: me habeis visto esta mañana en la calle de la Asuncion.

—Sí, señor; me acuerdo muy bien, y la señorita lo sabe ya.

Despues, Margarita saludó respetuosamente, se dirigió á la escalera, y desapareció.

—Os esperaba, Gustavo (dijo entónces Gabriela con aparente calma.) Habeis hecho bien en venir. ¡Gracias!

XXXII

A veces ocurre que la vehemencia de los sentimientos empieza conteniéndose y callando, temiendo hacer explosion con demasiada brusquedad.

Gustavo de Villetaneuse y la señorita de Célestange atravesaron el comedor muy despacito y sin pronunciar una palabra. Cuando estuvieron en la habitacion que servia de taller, se miraron apasionadamente y con cierta expresion de melancolía, y, de pronto, las lágrimas acudieron á los ojos de entrambos.

—¡Al fin te vuelvo á ver! (suspiró Gabriela, dejándose caer, falta de fuerzas, en el silloncito que habia al lado de su mesa de trabajo.) ¡Ah! ¡Cuánto he pedido á Dios que te pusiera ... ¡Me habria muerto de seguro si te hubiera ... dido!

Aquella exaltada ternura, tanto mas con... vedora cuanto que estaba expresada en voz ... y contenida, encontró un entusiasmo, ... menos igual á ella, en el alma de Villeta... Este dobló la rodilla delante de la jóven, y ... giéndole las dos manos, las apretó entre las ... yas con inexplicable ardimiento.

—¡Gracias, Gabriela, porque tus plegarias han sido atendidas! Estoy completamente ... do; he recuperado las fuerzas mas pronto de ... que creia, y mi corazon te adora con mas en... siasmo y desinterés que antes.... ¡si eso es po... sible!

Mientras él hablaba de este modo, la señorita de Célestange lo contemplaba con dulce arro... miento, atraida y cautivada por la expresion ... tanto extraña, que una palidez extraordinaria, ... efecto de los sufrimientos recientes, esparcia ... el rostro de Gustavo. Este, por su parte, tré... y conmovido, no dejaba de admirar lo que el ... fortunio habia añadido de dulcísima triste... de celestial seduccion á la belleza de la que re... lizaba sus ideales. Bajo la influencia de esas ... saciones, uno y otro estaban silenciosos. P... cian saborear, en profundo recogimiento, ... lla felicidad suprema que transporta las al... mas allá de las frias realidades de este mun... y les deja concebir los próximos goces de la ... vida.

La señorita de Célestange fué la primera ... consiguió dominarse, y recobró su presen... de ánimo. Separó dulcemente sus manos ... las de Gustavo, le suplicó que se levantara, ... sonriendo le hizo sentar á su lado. Su son... sa se parecia á uno de esos rayos de sol ... pasan á través de una atmósfera densa ... ma: reflejábase en ella una claridad llena de ... guidez.

—¡Ay, amigo mio! ¡qué bueno y qué gen... so eres! (dijo con efusion.) ¡Qué orgull... qué agradecida estoy por tu noble consta...